

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA LA ESCUELA BÁSICA DE MATANZAS EN EL MUNICIPIO DE BANÍ, PROVINCIA PERAVIA, CON EL NOMBRE DE “ESCUELA BÁSICA PROFESORA IDALINA GUERRERO”. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. REMITIDA A COMISIONES EN FECHA 4 DE ENERO DEL 2008.

Exp. No. 04389-2007-SLO-SE

La Comisión, luego de estudiar minuciosamente el citado proyecto de ley, considera que la designación del nombre “Escuela Básica Profesora Idalina Guerrero”, es un mérito que se le debe conceder a esta distinguida profesora, oriunda de este municipio, digna representante del pueblo y de todos sus ciudadanos por ser una de las primeras en alfabetizar a varias generaciones de esta localidad. Alcanzó durante toda su vida y aún después de su muerte, grandes méritos que la hacen merecedora de ser reconocida con la designación de su nombre a la Escuela Básica de Matanzas.

Reconocer los años de trabajo de esta ilustre profesora servirá de ejemplo a la juventud de esa comunidad, porque con ello se valora la gran labor de enseñanza de esta maestra en la comunidad de Matanzas, la cual dedicó gran parte de su vida de educadora a este centro de enseñanza. Laboró como maestra de esta comunidad desde el año 1954 hasta el 1994, razón por la cual es recordada por los munícipes. Por estas razones, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo.**

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

**CRISTINA LIZARDO MEZQUITA
PRESIDENTA**

Inf. Designación del nombre de “Escuela Básica Profesora Idalina Guerrero, ...2/

**PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
VICEPRESIDENTE**

**FRANCISCO DOMÍNGUEZ BRITO
SECRETARIO**

**AMARILIS SANTANA CEDANO
MIEMBRO**

**FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
MIEMBRO**

10 de Abril del 2008
/flt